Digitally signed by RUTA N
Date: 2025.07.25 17:03:15 -05:00
Reason:
Location:

Medellín 25 de julio de 2025

Doctor:

JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA

Secretario de Gestión y Control Territorial

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Correo electrónico: juancar.gomez@medellin.gov.co

Asunto: Aceptación a invitación a presentar propuesta para el contrato de arrendamiento cuyo objeto es: "Contrato interadministrativo de Arrendamiento de los pisos 1 y 4, en la Corporación Ruta N Medellín, ubicado en la Calle 67 Nro. 52-20".

Reciba un cordial saludo de parte de la Corporación Ruta N Medellín.

Por medio de la presente, y en atención a su atenta invitación de fecha 21 de julio de 2025, referente al "Contrato interadministrativo de Arrendamiento de los pisos 1 y 4, en la Corporación Ruta N Medellín, ubicado en la Calle 67 Nro. 52-20", manifestamos nuestro interés en participar en el contrato y presentamos formalmente nuestra propuesta.

Confirmamos que los pisos 1 y 4 de la Corporación Ruta N Medellín, ubicados en la Calle 67 Nro. 52-20, cumplen con las especificaciones requeridas por la Subsecretaría de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, en cuanto a:

- **Área útil:** 2.614 mts2
- **Puestos de trabajo:** 375
- **Oficinas administrativas:** 12
- **Celdas de parqueo de vehículos:** 12

Asimismo, certificamos que el espacio ofrecido da estricto cumplimiento a los lineamientos estipulados en la **Resolución 2400 de 1979** y en la **NTC 1700**, garantizando las condiciones de vivienda, higiene, seguridad y medios de evacuación necesarias para el correcto funcionamiento administrativo de la Subsecretaría de Catastro.

Respecto al **plazo de ejecución**, aceptamos que el contrato de arrendamiento tendrá una vigencia de tres (3) meses, contados a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2025.

En relación con el **presupuesto y canon de arrendamiento**, el mismo se encuentra dentro del rango de tarifas establecidas por Ruta N, para la vigencia de 2025; con el valor total estipulado de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($762.348.300) IVA INCLUIDO, lo que corresponde a un canon de arrendamiento mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIEN PESOS M/L ($254.116.100) incluido IVA.

Para el estudio de nuestra propuesta, aceptamos y nos acogemos a los lineamientos trazados por la normativa vigente: Ley 80 de 1993, Ley 1150, Ley 1082 de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normativa aplicable a la modalidad contractual.

Adjunto a la presente, encontrará los documentos requeridos para la evaluación de nuestra propuesta, organizados de la siguiente manera:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Autorización de la junta o asamblea de socios para contratar (en caso de aplicar, se adjunta el acta correspondiente).
3. Certificación de pago de parafiscales.
4. Certificación de Responsabilidad Fiscal, tanto de la Corporación como de la Representante Legal.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, tanto de la Corporación como de la Representante Legal.
6. Certificado de Existencia y Representación Legal.
7. Fotocopia Registro Único Tributario (RUT).
8. Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.
9. Certificado de antecedentes judiciales de la Representante Legal.
10. Fotocopia cédula de ciudadanía de la Representante Legal.
11. Compromiso anticorrupción.
12. Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal.
13. Fotocopia cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal.
14. Certificado Junta Central de Contadores.
15. Certificado de no sanciones o incumplimiento.
16. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Representante Legal.

17. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Representante Legal.
18. Certificado de Libertad y Tradición del bien.

Agradecemos de antemano la atención prestada a nuestra propuesta y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,

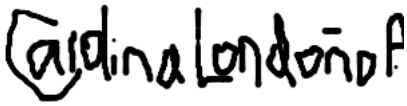
CAROLINA LONDOÑO PELÁEZ

Representante Legal

CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN Correo electrónico: direccionejecutiva@rutanmedellin.org

Aprobó: John Fredy Toro González

FIRMANTE(S) Decreto 2364 de 2012 Art. 1, Numerales 2 y 4: A continuación, se relacionan los datos únicos y personalísimos que cada firmante utilizó para firmar electrónicamente; en consecuencia, los datos de creación de la firma fueron controlados de principio a fin por cada firmante, quien(es), actuando en nombre propio o de la persona que representa, se vincula(n) como firmante(s) al contenido total del presente mensaje de datos.



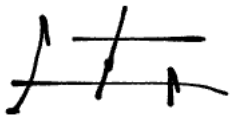
Carolina Londoño Peláez

+57 3137910356

25-July-2025 17:01:35

Código firma 1824

direccionejecutiva@rutanmedellin.org



John Fredy Toro Gonzalez

+57 3146512104

25-July-2025 16:03:53

Código firma 2933

secretariageneral@rutanmedellin.org

EvidenSIGN Documentos DIGITALES

ESTE DOCUMENTO HA SIDO CONSTRUIDO CON LA PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA DE EvidenSIGN

© EvidenSIGN

TRAZABILIDAD DEL MENSAJE DE DATOS Y FIRMA ELECTRÓNICA

RESPUESTA A INVITACIÓN SUB SEC DE CATASTRO RN

Creado por:	RUTA N MEDELLIN (firmaelectronica@rutanmedellin.org)
Fecha creación:	25/July/2025 15:30:54
Región:	Colombia
ID Móvil:	57 6045167770
ID Transacción:	f9976e8a-5fcb-4883-a08b-17c93f87a1b1

DETALLE DE LA TRAZABILIDAD

1. RUTA N MEDELLIN (firmaelectronica@rutanmedellin.org) ha creado el documento con nombre RESPUESTA A INVITACIÓN SUB SEC DE CATASTRO RN. 25/July/2025 15:30:55

2. El documento se ha enviado por correo electrónico a John Fredy Toro Gonzalez (secretariageneral@rutanmedellin.org) para su firma. 25/July/2025 15:30:55

3. Firmante John Fredy Toro Gonzalez (secretariageneral@rutanmedellin.org) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 25/July/2025 15:36:13

4. Firmante John Fredy Toro Gonzalez (secretariageneral@rutanmedellin.org) incluye la representación gráfica de su firma como parte al contenido del documento.25 / July / 2025 16: 03: 37 - Dirección IP:177.253.222.170

5. Firmante John Fredy Toro Gonzalez (secretariageneral@rutanmedellin.org) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 25/July/2025 16:03:39 - Dirección IP: 177.253.222.170

6. Firmante John Fredy Toro Gonzalez (secretariageneral@rutanmedellin.org) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código firma: 2933 (+573146512104). 25/July/2025 16:03:53

7. Firmante Carolina Londoño Peláez (direccionejecutiva@rutanmedellin.org) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 25/July/2025 16:05:42

8. Firmante Carolina Londoño Peláez (direccionejecutiva@rutanmedellin.org) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 25/July/2025 16:06:02

DETALLE DE LA TRAZABILIDAD

9. Firmante Carolina Londoño Peláez (direccionejecutiva@rutanmedellin.org) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 25/July/2025 16:07:04

10. Firmante Carolina Londoño Peláez (direccionejecutiva@rutanmedellin.org) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 25/July/2025 16:59:24

11. Firmante Carolina Londoño Peláez (direccionejecutiva@rutanmedellin.org) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 25/July/2025 16:59:39

12. Firmante Carolina Londoño Peláez (direccionejecutiva@rutanmedellin.org) incluye la representación gráfica de su firma como parte al contenido del documento.25 / July / 2025 17: 00: 28 - Dirección IP:177.253.222.250

13. Firmante Carolina Londoño Peláez (direccionejecutiva@rutanmedellin.org) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 25/July/2025 17:01:22 - Dirección IP: 177.253.222.250

14. Firmante Carolina Londoño Peláez (direccionejecutiva@rutanmedellin.org) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código firma: 1824 (+573137910356). 25/July/2025 17:01:36